



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### M/000224-01

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ayudas al sector agrario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2017.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de septiembre de 2017, ha admitido a trámite la Moción, M/000224, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ayudas al sector agrario, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 19 de septiembre de 2017.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de septiembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la interpelación I/000224 relativa a "Política general en materia de ayudas al sector agrario":

#### ANTECEDENTES

Según todas las estimaciones, y datos que estamos observando, estamos ante la mayor sequía que parece el campo de Castilla y León en las últimas décadas. Se estiman ya unas pérdidas de 1.500 millones de euros. Y según los datos de la contabilidad regional, en el primer trimestre del 2017, el VAB agrario había descendido un 6,1 %, empeorando el dato en el segundo trimestre del 2017, ya que el descenso interanual ha sido ya del 11,5 %.

La escasez de lluvias del otoño e invierno pasados, las altas temperaturas de la primavera y el verano; ha provocado una "extraordinaria sequía", en la cuenca del Duero, fundamentalmente en la cuenca del Carrión y otras zonas principalmente de la provincia de León, ha hecho por ejemplo finalizar antes de tiempo la campaña de riego. También hay que unir a esta situación, las zonas de pastos, que con las temperaturas tan altas, prácticamente se han secado al nacer y se han incrementado notablemente el coste de la alimentación de los animales.



La cosecha ha sido especialmente mala en amplias zonas de Castilla y León, los pastos escasos y la falta de aguas en las explotaciones ganaderas están encareciendo el coste de las producciones.

Por ello se presenta la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Crear un fondo de 50.000.000,00 € para hacer frente a las inclemencias meteorológicas en Castilla y León.**

**2.- Zonificar el campo de Castilla y León en función de los efectos de la sequía (resultados cosechas, pastos, etc.), para establecer zonas prioritarias de actuación.**

**3.- Establecer una línea de ayudas directas para aquellos agricultores y ganaderos que peor lo están pasando como consecuencia de los efectos de la sequía.**

**4.- Establecer una línea de ayudas a los agricultores y ganaderos para los pagos de amortizaciones e intereses de las inversiones realizadas en sus explotaciones agrarias; y exigir al Gobierno de España una línea de ayudas similar.**

**5.- Incrementar la partida de Seguros Agrarios en los presupuestos del año 2018 y 2019, con el objetivo de alcanzar un crédito mínimo de 15.000.000,00 € al final de la presente legislatura.**

**6.- Cambiar las Órdenes de convocatoria de las ayudas a la suscripción de seguros agrarios, para que esta ayuda se descuente directamente del precio del seguro en el momento de su suscripción.**

**7.- Que con el consenso del sector y Agroseguros, modificar las coberturas de los seguros actuales, para que se adapten a las diversas realidades del campo de Castilla y León, y sean atractivos para todos los agricultores y ganaderos.**

**8.- Exigir a la Confederación Hidrográfica del Duero la simplificación de los trámites necesarios para la constitución de las Comunidades de Usuarios de Aguas Subterráneas allá donde sean necesarias. Y que la Junta de Castilla y León ayude en esta tramitación.**

**9.- Que mientras se produzca esta transición a las Comunidades de Usuarios de Aguas Residuales, exigir a la Confederación Hidrográfica que permita el riego en las parcelas colindantes que estén en régimen de alquiler, y no supere el consumo concedido.**

**10.- Exigir la puesta en marcha definitiva del Plan de modernización de regadíos, que impulse definitivamente los regadíos de Castilla y León".**

Valladolid, 25 de septiembre de 2017.

EL PORTAVOZ,  
Fdo.: Luis Tudanca Fernández